

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL



IES CERRO DEL VIENTO
CURSO 2022/23

1. JUSTIFICACIÓN.	3
2. CONTEXTO DEL CENTRO.	4
3. ÁMBITO 1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.	6
Línea de actuación 1	6
Línea de actuación 2	7
4. ÁMBITO 2. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	8
Línea de actuación 3	8
5. ÁMBITO 3. PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	9
Línea de actuación 4	9
6. RECURSOS MATERIALES.	10

1. JUSTIFICACIÓN

Las directrices marcadas por la Comisión Europea a través del Plan de Acción de la Educación Digital 2021-2027, conducen a la consecución de la transformación educativa en el ámbito digital basada en la participación de todos los centros, la coordinación de las actuaciones, la disponibilidad de recursos y herramientas que faciliten la toma de decisiones y su implementación en el quehacer diario de los centros.

Por otra parte, la Comisión Europea aprobó en 2020 la propuesta “Next Generation EU” que incluye como elemento central un Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR) cuya finalidad es el apoyo a la inversión y las reformas en los Estados Miembros a la vez que se promueven las prioridades ecológicas y digitales de la Unión Europea.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) español está enmarcado dentro de los planes nacionales que han elaborado los 27 estados miembros de la Unión para acogerse al MRR. Dentro del PRTR se recogen, entre otras, las políticas referidas a la educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades, conformando el Plan Nacional de Competencias Digitales. Y dentro de este se enmarca el Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024).

Uno de los objetivos finales del PCT #CompDigEdu en relación al desarrollo de los centros docentes como organizaciones educativas digitalmente competentes es lograr que todos los centros dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

Las diferentes actuaciones del PCT #CompDigEdu se recogen en la Resolución de 21 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 23 de junio de 2022, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial de los créditos destinados al Programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del Componente 19 “Plan Nacional de Capacidades Digitales” del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (BOE núm. 185, de 3 de agosto de 2022).

En la Instrucción 10/2020, de 15 de junio se menciona que para elaborar el Plan de Actuación Digital se tendrá en cuenta la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa (organización y gestión del centro, procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación). Se informa también que se elaborará a través de un formulario que proporcionará el sistema de información Séneca, que permite su cumplimentación guiada, obteniéndose como resultado un documento en el que aparecerán por cada ámbito: las líneas de actuación, las tareas en las que se concretan, la temporalización, los grupos responsables/participantes y la evaluación prevista. Allí también, los recursos que el centro considere necesarios para el correcto desarrollo de las líneas de actuación se recogerán de manera unificada, con relación al PAD en general en este mismo formulario.

Toda esta información estará organizada de tal manera que de él puede derivarse con facilidad el Plan de Formación y el Plan de Contingencia. El Plan de Actuación Digital, cuyo

formulario cumplimentará el profesorado encargado de la coordinación TDE recogiendo las aportaciones de la comunidad educativa, es un documento público, que deberá formar parte del Plan de Centro y que se facilitará a todos los sectores de la comunidad educativa, para su revisión y adecuación periódica.

2. CONTEXTO DEL CENTRO

4

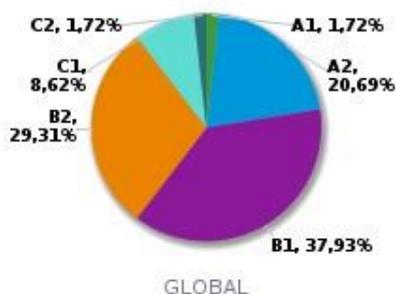
Nuestro centro se sumerge en la Transformación Digital Educativa sin haber implementado el Programa ProDig en cursos anteriores al 2020, por lo que carece de la dotación que recibieron los centros que participaron en dicho programa.

Por el contrario, nuestro centro participa desde el curso 19/20 en el programa **eTwinning**, el cual forma parte de **Erasmus+**, el programa de la Unión Europea en materia de educación, formación, juventud y deporte. Su objetivo es promover y facilitar el contacto, el intercambio de ideas y el trabajo en colaboración entre profesorado y alumnado de los países que participan en eTwinning, a través de las TIC. Reflejar la implementación de proyectos eTwinning en el Plan Digital de Centro es especialmente recomendable para las **eTwinning Schools**, al ser organizaciones digitalmente competentes que adoptan un enfoque de centro en el uso de las tecnologías digitales para la mejora de los procesos educativos. De hecho, uno de los [principios de las eTwinning School](#) es que muestran un firme compromiso con la cooperación, el intercambio y el trabajo en equipo, de manera que «sus docentes trabajan a la par en la planificación de actividades didácticas y de eTwinning, compartiendo sus experiencias y prácticas entre sí, tanto dentro como fuera del centro».

En la Rúbrica de Valoración de la situación del centro en materia de uso de las nuevas tecnologías en los distintos ámbitos de la práctica docente, nuestro centro ha obtenido 160 puntos sobre 300 posibles, lo que refleja una mejora progresiva de los resultados desde el curso 20/21. El propósito de este Plan de Actuación Digital (PAD) es consolidar lo alcanzado hasta ahora y centrarnos en aquellos aspectos a mejorar, con el fin de alcanzar el grado de excelencia en la transformación digital educativa (TDE).

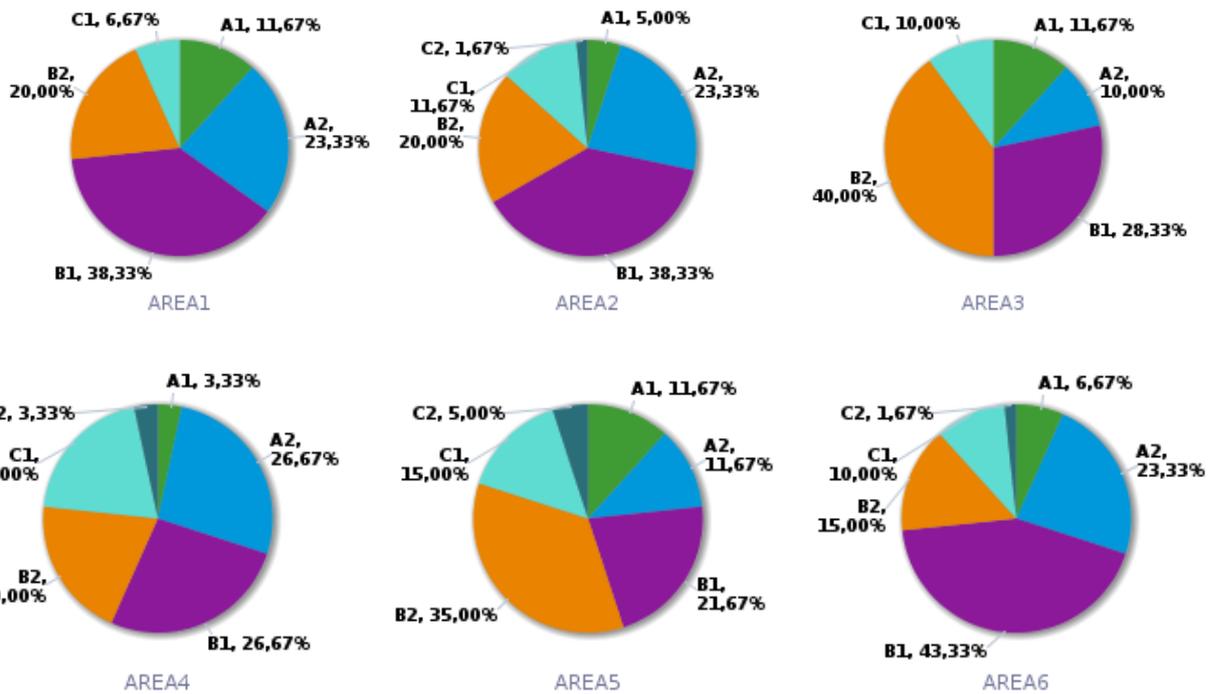
El siguiente gráfico nos muestra el nivel medio del profesorado que ha participado en la encuesta relativa a Competencia Digital (CDD), realizada por el 55% del Claustro en el momento de la redacción de este documento.

Nivel medio global de CDD (profesorado que ha finalizado el test)



	Docentes
Nivel A1	1
Nivel A2	12
Nivel B1	22
Nivel B2	17
Nivel C1	5
Nivel C2	1
	58

Niveles medios por área de CDD (profesorado que ha finalizado el test)



5

A partir de la encuesta CDD y de las indicaciones de la rúbrica, se ha decidido establecer las siguientes líneas de actuación prioritarias para este curso, sin descartar que, en el proceso de trabajo para desarrollarlas, pueda conseguirse llegar a avanzar en otras que se encuentren relacionadas, aunque no se mencionen explícitamente en este documento.

Se detallan a continuación, para su inclusión en el Plan de Centro, las cuatro líneas de actuación a priorizar, clasificadas por su ámbito de actuación, así como las necesidades de material para llevarlas a cabo.

3. ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

1. Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo para plantearse, que no necesariamente requiere un elevado gasto. Las llamadas "aulas de futuro" no son la única opción; el cambio en la gestión de los espacios debe responder a las necesidades de cada centro.

¿Qué se pretende?

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

¿Cómo se llevará a cabo la formación?

Formación en aplicación práctica de nuevas tecnologías en cada materia. Formación básica en STEAM por una parte del profesorado.

¿Cómo se implementará?

Sustitución paulatina de ordenadores de sobremesa obsoletos y equipos de sonido para esos ordenadores. Sustitución de proyectores de aula por pizarras digitales o por proyectores nuevos.

Implementar 20 ordenadores portátiles en cada planta del centro, situados en carros que permitan su desplazamiento a las diferentes aulas.

Dado que ha sido concedido el proyecto STEAM al centro, su dotación nos permitirá la aplicación de la robótica en el aula con un mínimo de calidad.

Transformar paulatinamente unas de las dos aulas TIC del centro en la llamada Aula del Futuro, flexibilizando los espacios y dotándola de portátiles e impresoras 3D.

¿Cómo se evaluará?

Un inventario exhaustivo de la dotación del centro permitirá comprobar si el material disponible mes a mes es el necesario para la mínima implementación del uso de las nuevas tecnologías en cada aula, creando un código de colores para que el profesorado valore la experiencia práctica que posibilita cada aula, permitiendo así detectar las carencias que es necesario subsanar.

¿Qué grupos serán responsables?

Equipo directivo, Equipo TDE

Temporalización

Ya en marcha.

2.Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.

Disponer de un documento corto, claro y accesible no solo facilita la gestión y el mantenimiento, sino que forma parte del aprendizaje y visibiliza determinados aspectos tales como la seguridad o la relación de los dispositivos con el medio ambiente.

7

¿Qué se pretende?

Elaborar una guía sobre uso responsable de equipos y dispositivos en la que se establezca claramente lo que se permite y lo que no se permite hacer las personas usuarias con estos recursos. Debe incorporar asimismo las prácticas de uso correcto que disminuyan su repercusión ambiental.

La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles, debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar éste dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.

¿Cómo se llevará a cabo la formación?

El equipo de coordinación investigará las consecuencias del mal uso de las tecnologías para elaborar un documento que se hará público en el centro donde se fijarán los buenos hábitos tecnológicos y las consecuencias de un mal uso de los mismos,

¿Cómo se implementará?

Publicación en la web del resultado del trabajo elaborado en el punto anterior y su difusión por las distintas instalaciones del centro.

¿Cómo se evaluará?

Mediante cuestionario

¿Qué grupos serán responsables?

Equipo de coordinación

Temporalización

Durante el curso

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3. Presencia digital del centro.

Las múltiples opciones existentes, como la proporcionada por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a los centros educativos a través de Blog Averroes, permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características.

Resulta fundamental para que la comunidad educativa pueda consultar la información que consideremos relevante en cualquier momento y se mantenga informada.

Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante

¿Qué se pretende?

La web es el escaparate del centro al mundo y debe ser el medio de información centralizada hacia la comunidad educativa, fundamental en períodos de cese de la actividad presencial.

Los blogs tratan aspectos concretos de lo desarrollado en el centro, son elementos complementarios que pueden relacionarse con facilidad.

¿Cómo se llevará a cabo la formación?

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a través del Servicio de Ordenación Educativa, pone a disposición de los centros y docentes Blogs Averroes, pudiendo formarse al respecto en el Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP).

¿Cómo se implementará?

Mantener, actualizar y mejorar el aspecto de nuestra Web y de los distintos blogs que se usan habitualmente en el Instituto.

¿Cómo se evaluará?

Estadísticas de accesos

¿Qué grupos serán responsables?

Equipo Directivo, Coordinador TDE, profesorado.

Temporalización

Ya en marcha.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

4. Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías del aprendizaje.

El cambio de paradigma educativo pasa por la adopción de metodologías activas, que conceden al alumnado el rol protagonista de su propio aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y perdurable.

Las metodologías activas permiten el aprendizaje del alumnado a través de una experiencia de colaboración y reflexión individual en forma permanente. Promueve en los estudiantes las habilidades de búsqueda, análisis y síntesis de información, así como adaptación activa a la solución de problemas. Además, propicia el trabajo en equipo, las habilidades sociales y contribuye a la mejora en la gestión de conflictos.

¿Qué se pretende?

Incluir en el Plan de Formación actividades relativas a estas metodologías, avanzando en el empleo de nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje (Mobile Learning, ABP, Flipped Classroom).

La elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje. –

El uso habitual de los recursos digitales online de carácter cooperativo

¿Cómo se llevará a cabo la formación?

Combinando procesos de mentorización interna, trabajo cooperativo y cursos de formación.-

Actividades relativas a metodologías activas centradas en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje: ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped Learning, pensamiento computacional, etc.

La elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje: REA (Recursos Educativos Abiertos), blogs didácticos, gamificación, creación audiovisual, robótica –

El uso habitual de los recursos digitales online de carácter cooperativo: documentos compartidos en Drive, elaboración de presentaciones, mapas conceptuales, etc.

¿Cómo se implementará?

- Proponer, en el Plan de Formación de Centro, las actividades formativas anteriores.
- Concretar, en función de las circunstancias del momento, de la respuesta del CEP y de las preferencias que muestre el profesorado, la temática de la formación.
- Promover la participación del claustro en las actividades de formación que se concreten y el trasvase de los aprendizajes y las técnicas adquiridos a la práctica docente diaria.

¿Cómo se evaluará?

Participación del profesorado en las actividades formativas que se ofrezcan.

Mediante formularios de experiencias del profesorado.

¿QUÉ GRUPOS SERÁN RESPONSABLES?

Coordinador TDE, Profesorado, Equipo directivo, CEP

TEMPORALIZACIÓN: Ya en marcha

RECURSOS MATERIALES

Los recursos que se consideren necesarios para el correcto desarrollo de las Líneas de Actuación se agruparán en el conjunto de los tres ámbitos, dejando constancia de los que consideren ligados específicamente a determinadas líneas o tareas.

10

Actualmente, no existe una política explícita en el centro de trabajo “Trayendo tu propio dispositivo”, por lo que no existen grupos que trabajen de forma sistemática bajo esta denominación. Así pues, los dispositivos del alumnado no se consideran un recurso.

Se ha concedido a nuestro centro el proyecto STEAM : Robótica aplicada al aula, cuya dotación nos permitirá la iniciación del alumnado en las estrategias de trabajo en STEAM.

Parte de la dotación de portátiles para el profesorado y para paliar la brecha digital entre el alumnado, se están utilizando para dotar carros de portátiles y un aula TIC

Aunque existen reposiciones anuales de parte de la dotación con cargo a los presupuestos del centro, el material informático de aula está muy lejos de ser completamente funcional y necesita de una inversión para su renovación inmediata:

- más de 10 proyectores están en mal estado y son ya difíciles de reparar,
- casi una veintena de aulas carece de pizarra digital interactiva,
- Se necesitarían pantallas de proyección, tantas como proyectores (15)
- Ordenadores de sobremesa
- Equipos de sonido , tantos como ordenadores de sobremesa
- Tablet digitalizadoras para enseñanza de artes (30)

Se necesita dotar algunas aulas con equipamiento específico para videoconferencias, como paneles digitales, para la realización de actividades e-twinning.

Sin estos recursos materiales será difícil llevar a la mejora de los espacios físicos que se pretende en nuestra primera línea de actuación, y se espera por parte de la administración algún tipo de remedio.

Con el mencionado esfuerzo presupuestario, el centro ha conseguido equipar todas las aulas, incluidas las prefabricadas, con un ordenador de sobremesa y un proyector, lo que es un buen punto de partida para el profesorado, pero está lejos de permitir desarrollar todas las posibilidades que se conciben y que podrían permitir el uso de todas las metodologías que quieren ponerse en práctica.